

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

REPARTO DE PROCESOS

31 DE OCTUBRE DE 2022

ESTUDIANTE	USUARIO	ÁREA	DOCENTE
BECERRA RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO	MARÍA ELISA POVEDA ORTÍZ	CIVIL	JOHANNA OCHOA
GARCÍA FLORÉZ JUAN SEBÁSTIAN	EMMA BEJARANO DE RODRÍGUEZ	LABORAL	WILSÓN RAMOS
MORA HOYOS JAVIER FELIPE	ELIZABETH PINEDA LEÓN	CIVIL	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
REYES MONROY CINDY CAROLINA	JHURY MARIANA BELLO PEÑA	CIVIL	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
REYES MONROY CINDY CAROLINA	MARIELA INES ESTRADA ZAPATA	ADTIVO	DEISSY MOTTA
CHARRY ACOSTA LORENA	JUAN CARLOS REYÉS ROJAS	ADTIVO	DEISSY MOTTA



GUSTAVO PINILLA PINILLA
Director General Consultorio Jurídico

NOTA: Art. 33 Reglamento Interno Consultorio Jurídico “Todo estudiante deberá atender un mínimo de cinco (5) procesos permanentes. Si observare que no adelanta ese número debe informar inmediatamente al Director General, Dr. Gustavo Pinilla, para completarle el número de procesos. Art. 35. El estudiante deberá retirar el proceso asignado y/o citación respectiva, al día siguiente de la notificación en cartelera”